

NEOMED® 325

POLVO ORAL EN AGUA DE BEBIDA Y ALIMENTO EN BOVINOS,
CAPRINOS, OVINOS, PORCINOS Y PAVOS

FICHA TÉCNICA



INDICACIONES

Neomed® 325 está indicado para el tratamiento y control de la colibacilosis (enteritis bacteriana) causada por Escherichia coli, susceptible al sulfato de neomicina en bovinos (excluyendo terneros de consumo), porcinos, ovinos y caprinos. También es útil para el control de la mortalidad de pavos en crecimiento asociada a Escherichia coli, susceptible al sulfato de neomicina.



BENEFICIOS

- Seguro:** Aprobado para el tratamiento de pavos en crecimiento sin periodo de retiro.
- Versátil:** Tratamiento efectivo para una variedad de especies.
- Solubilidad:** Tiene alta solubilidad en el agua de bebida.
- Práctico y económico:** Disponible en sobres de 200 g.
- Seguro:** Aprobado por la FDA.



Ver el reverso para información completa de administración y dosis

Neomed® 325

POLVO ORAL EN AGUA DE BEBIDA Y ALIMENTO EN BOVINOS, CAPRINOS, OVINOS, PORCINOS Y PAVOS



INTRODUCCIÓN:

La neomicina es un antibiótico clasificado entre los aminoglucósidos; estos compuestos son de primera elección en infecciones que involucran bacterias aeróbicas Gram negativas, tales como *Pseudomonas*, *Acinetobacter* y *Enterobacter*. También tiene efectividad contra micobacterias, incluyendo las causantes de la tuberculosis. Las infecciones causadas por bacterias Gram positivas también pueden ser tratadas con aminoglucósidos. En la clínica se han hecho combinaciones de aminoglucósidos con β-lactámicos (penicilinas) aprovechando su efecto sinérgico. Los β-lactámicos inhiben la síntesis de la pared celular, por lo que incrementa la permeabilidad de las bacterias a los aminoglucósidos.

FÓRMULA:

Cada gramo contiene:
Sulfato de neomicina 714 mg
(equivalente a 500 g de neomicina base)
Excipientes c.s.p. 1 g

INDICACIONES:

Neomed® 325 está indicado para el tratamiento y control de la colibacilosis (enteritis bacteriana) causada por *Escherichia coli*, susceptible al sulfato de neomicina en bovinos (excluyendo terneros de consumo), porcinos, ovinos y caprinos. También es útil para el control de la mortalidad de pavos en crecimiento asociada a *Escherichia coli*, susceptible al sulfato de neomicina.

MECANISMO DE ACCIÓN:

- La neomicina es un aminoglucósido que se une de forma específica e irreversible a las proteínas de la subunidad 30S y en el sitio 16S del ARNr (ARN ribosomal).
- Específicamente la neomicina se une a cuatro nucleótidos de la subunidad 16S del ARNr y a un aminoácido de la proteína S12. Esto interfiere con el sitio de decodificación alrededor del nucleótido 1,400 en el sitio 16S del ARNr de la subunidad 30S. Esta región interactúa con la base inestable en el anticodón del ARNr (ARN de transferencia), lo cual provoca una interferencia en la iniciación del complejo proteínico, decodificando erróneamente al ARNm (ARN mensajero), por lo que se insertan aminoácidos incorrectos en los polipéptidos, formando glicoproteínas no funcionales o tóxicos y desintegrandos los polisomas en monosomas no funcionales.
- Los aminoglucósidos tienen la característica de retardar la síntesis de proteínas aún cuando ya haya iniciado la formación del complejo, induciendo una mala decodificación del ARNm.

DOSIS Y VÍAS DE ADMINISTRACIÓN:

- Bovinos, caprinos, ovinos y porcinos:** 22.04 mg/kg p.v./d en dosis divididas por un máximo de 14 días.
- Pavos:** 22.04 mg/kg p.v./d en dosis divididas por un máximo de 5 días.
- Administrar vía oral mezclando en el alimento o agua de bebida.
- El producto deberá agregarse a la cantidad de agua de bebida o alimento estimado a ser consumido en 12 - 14 horas.
- Preparar la solución fresca diariamente.
- Una vez consumida el agua o alimento medicado se debe administrar agua y alimento no medicado para completar la bebida o alimentación del resto de las 24 horas del día.
- Tratamiento para Hato/Parvada:** 100 g de NeoMed®325 (3.5 oz) es suficiente para tratar 3,243 Kg de peso. Calcular el total del peso los animales a tratar y administrar a una dosis de 100 g por cada 3,243 Kg de peso.
- El producto se adicionara a la cantidad de agua que se estima que consumirán en 12 a 24 horas.
- Proporcionar como única fuente de agua de bebida para consumo de 1 día, una vez consumida el agua, se les dará agua no medicada suficiente para llenar sus requerimientos. Se deberá preparar diariamente agua medicada fresca.
- Tratamiento individual:** Para proporcionar 10 mg de sulfato de neomicina por cada 0.454 Kg de peso, mezcle una cuchara dosificadora en agua o leche por cada 73 Kg de peso.
- Administrar diariamente ya sea como una toma o en agua de bebida para ser consumida en 12 a 24 horas.
- Aqua de bebida en Porcinos:** Use la cantidad de NeoMed®325 indicada en el siguiente cuadro en 970 L de agua de bebida; o bien agregarlo a 8 litros de agua para hacer una solución stock utilizado en un aparato dispensador, suministrando 8 mL de la solución stock por cada litro de agua de bebida.

Cerdos entre 11 y 22 Kg	200 g
Cerdos entre 23 y 45 Kg	300 g
Cerdos de mas de 45 Kg	400 g

ADVERTENCIA:

- Este producto no contiene conservantes.
- Una vez abierto el recipiente utilizar todo el contenido.
- Deseche el producto restante.
- No utilizar en vacas lecheras de 20 meses de edad o mayores.

PERIODO DE RETIRO:

- Descontinuar el tratamiento antes del sacrificio de los animales, al menos en el número de días que se especifica abajo (por especie):
- Bovinos:** 1 día
- Porcinos y Caprinos:** 3 días
- Ovinos:** 2 días
- Pavos:** 0 días

ADVERTENCIAS:

Este producto es altamente tóxico para organismos acuáticos, por lo que los envases y los residuos deberán de desecharse en depósitos autorizados.

PRECAUCIONES:

- Para administrar la dosis calculada, se debe ajustar la concentración requerida de neomicina en el agua medicada para compensar la variación en la edad y peso del animal, la naturaleza y severidad de los síntomas de la enfermedad, además de la temperatura y humedad ambiental, cada uno de los cuales afectan el consumo de agua.
- Si los signos persisten después de 2 o 3 días de iniciado el tratamiento, confirme el diagnóstico con su Médico Veterinario.

ALMACENAMIENTO:

Almacenar en 15°C - 30°C protegido del calor y luz solar directa.

Protejase de la luz directa del sol.

Mantengase fuera del alcance de los niños
Consulte a su Médico Veterinario..

TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:

BIMEDA DE MÉXICO, S.A. de C.V

Calle Acceso IV #35 Int. "J"
Zona Industrial Benito Juárez | Querétaro, Qro.
Tel:(+52-442-223-5933
Fax: 248-3332 01-800-216-9390
www.bimeda.mx

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:

Bimeda (G), S.A
Boulevard Los Próceres 24-69 Z.10
Zona Pradera Torre II, Nivel 15
Of. 1512 Guatemala

TOME SU TIEMPO



OBSERVE LAS INSTRUCCIONES
DE LA ETIQUETA

www.bimeda.gt